



**Nombre: Regina Hernández Abarca**

**Docente: Yaneth del Rocio Alfonso Maldonado**

**Tema: Mapa conceptual**

**Materia: Bioética y normatividad**

**Grado: 3**

**Grupo: c**

Comitán de Domínguez Chiapas a 16 de diciembre 2022.

# Morbilidad y mortalidad materna

Es

La muerte de una mujer mientras que está embarazada o dentro de los 42 días de haber terminado un embarazo

Ya sea

independientemente de la duración y la localización del embarazo

Por

cualquier causa vinculada o agravada por el embarazo o su manejo

Y

constituye un importante indicador del nivel de desarrollo de un país

Sobre

de la capacidad resolutiva de su sistema de salud.

Aunque

no por causas accidentales o incidentales y en consecuencia

donde

La muerte materna es inaceptablemente alta

Es

su mayoría son prevenibles o tratables

estas

se producen durante el embarazo, el

Son

cada día mueren en todo el mundo unas 830 mujeres por complicaciones

Las

Defunciones obstétricas directas: Son las que resultan de complicaciones obstétricas del embarazo, parto y puerperio

Las

Defunciones obstétricas indirectas: Son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo o de una enfermedad que evoluciona durante el mismo

y

Defunción Materna Tardía: Es la muerte de una mujer por causas obstétricas directas o indirectas después de los 42 días

Por

Defunción Materna por Secuelas: Es la muerte de una mujer por causas obstétricas directas que ocurre un año o más después del parto o aborto